

80764-

Cali

Contraloría General de la República :: SGD 25-05-2026 17:07
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0109547 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80764 GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VALLE DEL CAUCA / LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE
DESTINO BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO
ASUNTO ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 2026-380713-80764-SE CON RADICADO 085
2026EE0109547 

Señor/Señora
BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO
monarc.col@gmail.com

Asunto: Respuesta derecho de petición 2026-380713-80764-SE con Radicado 2026ER0110618

Cordial saludo,

En atención a su comunicación enviada a la Contraloría General de la República, radicada y codificada como se indica en el asunto, a través de la cual, remite copia del derecho de petición dirigido al Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA de Palmira - Valle del Cauca, con "Solicitud de revisión integral de legalidad contractual, constancia de irregularidades advertidas y remisión a entes de control.", dentro de las convocatorias 1151.20.3.001-2026 y 1151.20.3.002-2026, respetuosamente, nos permitimos manifestar:

La competencia legal de la Contraloría General de la República, la cual está referida a ejercer el control sobre los fondos o bienes públicos, que podrá ser preventivo y concomitante, según sea necesario para garantizar la defensa y protección del patrimonio público, tiene carácter excepcional, no vinculante; para lo cual la ley regulará su ejercicio y los sistemas y principios aplicables para cada tipo de control según lo establecido el artículo 267 de la Constitución Política, y en los términos definidos en el Decreto -Ley 403 de 2020.

Revisado el contenido de su derecho de petición se determina que las presuntas irregularidades expuestas por usted se pueden considerar de alcance disciplinario, las cuales son de conocimiento de la Procuraduría General de la Nación. Como se observa que copia de este documento se ha remitido también al órgano de control disciplinario, se decide que no es necesario realizar ninguna actuación de nuestra parte, por lo tanto, se ordena su archivo.

La Contraloría General de la República valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello, agradece su comunicación y lo invita a continuar con su invaluable valor civil y responsabilidad ciudadana para con el ejercicio del Control Social.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE
Gerente Departamental - Grado 01
Despacho del Gerente Departamental Valle

Proyectado por: Angela Ines Meneses

Archivo: TRD 80764-385-01 Derechos de Petición